



S118202006180849551000001225500

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 0000012255

Fecha: 20/06/2018

Página 1 de 2

Bogotá D.C., junio 20 de 2018

PARA: JOHANNA ANDREA CONTRERAS VALDERRAMA
Asesora Dirección General

DE: DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Seguimiento Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional – Ley 1712 de 2014.

Cordial saludo:

De manera atenta remito para su conocimiento, Informe Preliminar producto del seguimiento realizado al cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional – Ley 1712 de 2014 por parte de la ADRES.

El Informe Preliminar se remite con el fin de realizar los comentarios y aclaraciones necesarias a las observaciones y conclusiones que se presentaron en este seguimiento, de tal manera, que se establezcan y adopten las medidas correctivas que aporten al logro de los objetivos y al mejoramiento institucional, las cuales deberán ser entregadas antes del 27 de junio de 2018 a esta oficina.

Teniendo en cuenta que el cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional involucra a varias dependencias de la Entidad, se hace necesario que la Dirección General coordine con dichas áreas la respuesta al citado informe, para lo cual, en las conclusiones del mismo, la OCI determinó los posibles responsables.

Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 17
Teléfono: (57-1) 4322760 . www.adres.gov.co

Año
Jun 20/18
4:05 pm.



S118202006180849551000001225500

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 0000012255

Fecha: 20/06/2018

Página 2 de 2

Si pasados los 5 días hábiles la Dirección no se pronuncia, se entenderá que el Informe es aceptado.

Atentamente,

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Lizeth Lamprea/Ligia Flórez

Copia:

MARCELA BRUN VERGARA
Directora de Gestión de los Recursos Financieros de la Salud

[Handwritten signature] 20.06.2018.16:14

HISNARDO UBAQUE UBAQUE
Director de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones

[Handwritten signature] 20-06-18 4:15pm

DENNISE GISELLA RIVERA SARMIENTO
Directora Administrativa y Financiera

[Handwritten signature] Alicia B 20-06-18 4:13PM

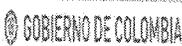
JUAN JOSÉ TRUJILLO RAMÍREZ
Jefe de la Oficina Jurídica

[Handwritten signature] Pilar Sanchez 20-06-2018 4:77.

FERNÁN ALBERTO ULATE MONTOYA
Jefe de la Oficina de Planeación y Control de Riesgos

[Handwritten signature] Diana Forero 20-06-18 4:19pm.

Anexo:12 Folios

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			 
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME Día: 20 Mes: 06 Año: 2018

Número de Informe	IRLE No. 09 – Informe Requerimiento Legal Interno Preliminar: <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Seguimiento	Seguimiento a la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional en el primer semestre de 2018, identificando las oportunidades de mejora por medio de las recomendaciones generadas desde la Oficina de Control Interno.
Alcance del Seguimiento	Teniendo en cuenta que el objeto de la Ley 1712 de 2014, es regular el derecho al acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información en busca de fortalecer la democracia e incrementar la confianza de los ciudadanos con las instituciones del Estado, la Oficina de Control Interno (OCI) dentro de sus funciones y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, realiza seguimiento y monitoreo a los enlaces de contenido de referencia incluidos en el link de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional publicados en la página web de la ADRES para realizar recomendaciones, sugerencias y observaciones frente a las responsabilidades establecidas en la Ley 1712 de 2014 y sus Decretos reglamentarios. El presente informe presenta evaluación con corte a 30 de mayo de 2018.
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Transparencia 1712 de 2014: La cual tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información. • Decreto 103 del 20 de enero de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Presidencia de la República. • Decreto 1081 del 26 de mayo de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República. • Resolución MinTIC 3564 de 2015: Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Matriz Procuraduría General de la Nación - Versión 3

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

1. METODOLOGÍA

Dando cumplimiento al plan de trabajo fijado, se realizó seguimiento y monitoreo a los enlaces de contenido de referencia incluidos en el link de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional publicados en la página web de la ADRES, con el objeto de obtener evidencia suficiente, confiable, relevante y útil que le permita a la Oficina de Control Interno fundamentar sus opiniones, conclusiones y recomendaciones frente al seguimiento a la

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			 
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional con corte 31 de mayo de 2018.

Para realizar la verificación, se utilizará la técnica de "Observación", que consiste en cerciorarse del cumplimiento de las directrices y lineamientos señalados en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional frente a la publicación y divulgación de información requerida por los sujetos obligados.

Ahora bien, lo evidenciado y observado quedará soportado en el presente informe, al igual que las observaciones y recomendaciones generadas en cada caso.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LA LEY 1712

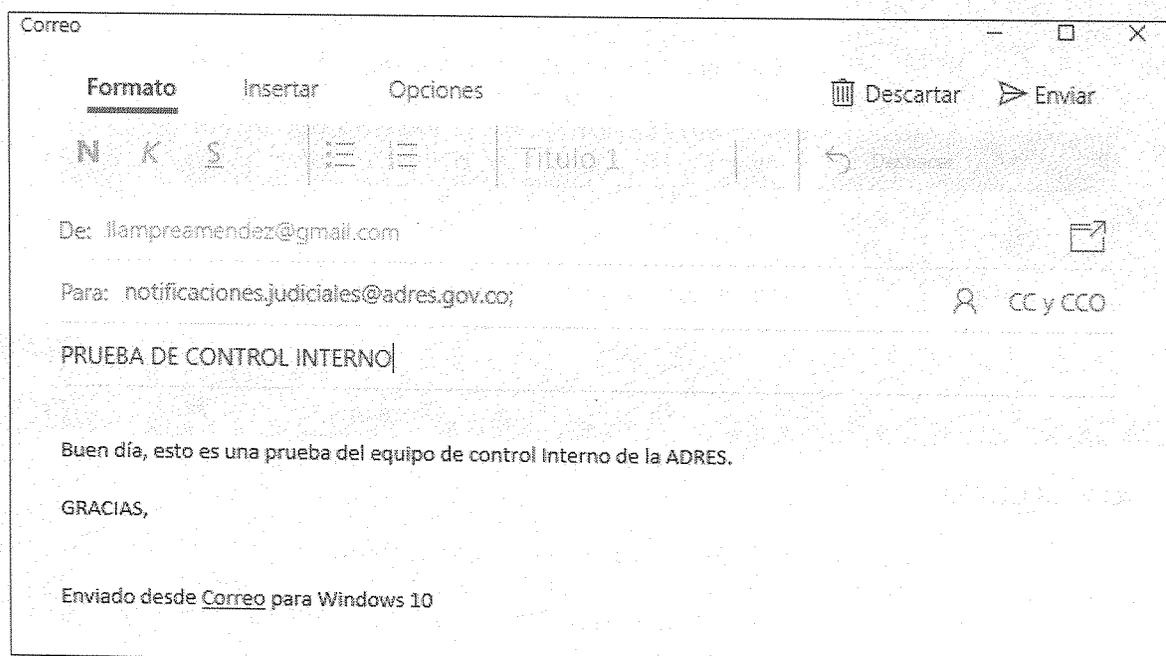
Con el fin de garantizar el cumplimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, la Oficina de Control Interno de la ADRES realizó seguimiento a la implementación en la matriz de la Procuraduría General de la Nación (PGN) Versión 3, encontrando lo siguiente:

- **OBSERVACIÓN 1**

Categoría 1: Mecanismos de contacto con el sujeto obligado

Subcategoría 1.3: Correo electrónico para notificaciones judiciales

Al enviar correos electrónicos a la cuenta de correo de la ADRES - notificaciones judiciales Notificaciones.judiciales@adres.gov.co, se debe recibir de manera automática un acuse de recibido, opción que no está funcionando y que fue verificada a través del envío de varios correos de prueba.



 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			 
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

• **OBSERVACIÓN 2**

Categoría 1: Mecanismos de contacto con el sujeto obligado

Subcategoría 1.4: Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

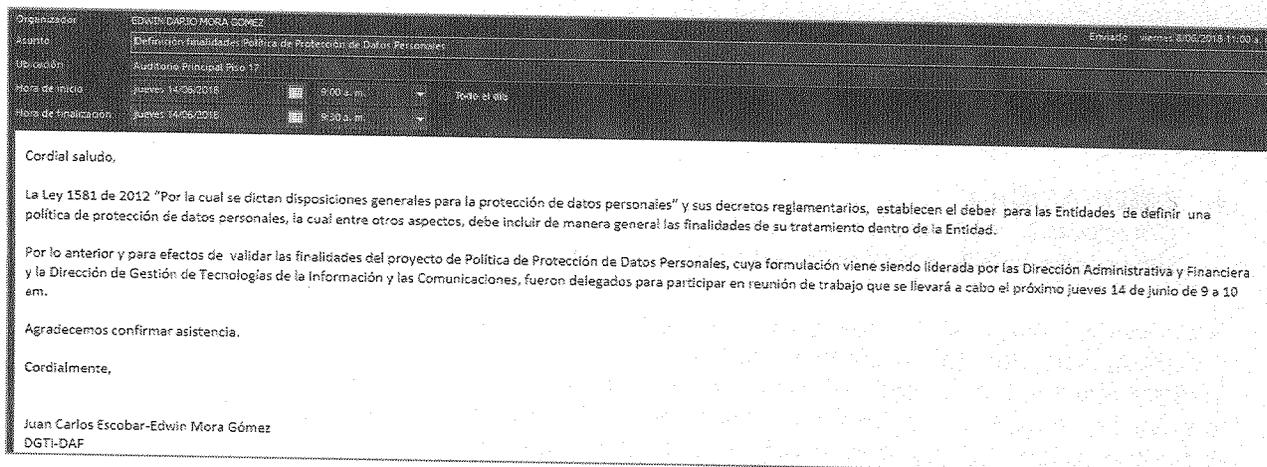
A través de la página web www.adres.gov.co, en el menú Transparencia se encuentra el link "Mecanismo de contacto directo con el sujeto obligado", en el cual se puede descargar la Política de Seguridad de la Entidad; sin embargo, no se encuentra información referente a políticas de protección de datos personales, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

 ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Código	GPDI - P01
	POLÍTICA	General de Seguridad y Privacidad de la Información	Versión	01

TABLA DE CONTENIDO

POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		3
1.	DECLARACIÓN	3
2.	OBJETIVOS	3
3.	ALCANCE	4
4.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	4
5.	TERMINOS Y DEFINICIONES	5
6.	MARCO NORMATIVO	7
	Normas Técnicas Colombianas (NTC)	7
7.	VIGENCIA	7

A través de Correo electrónico enviado por la DGTI el viernes 8/06/2018, se evidenció que la ADRES inicia el proceso de definición de una política de protección de datos personales, para dar cumplimiento a Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:

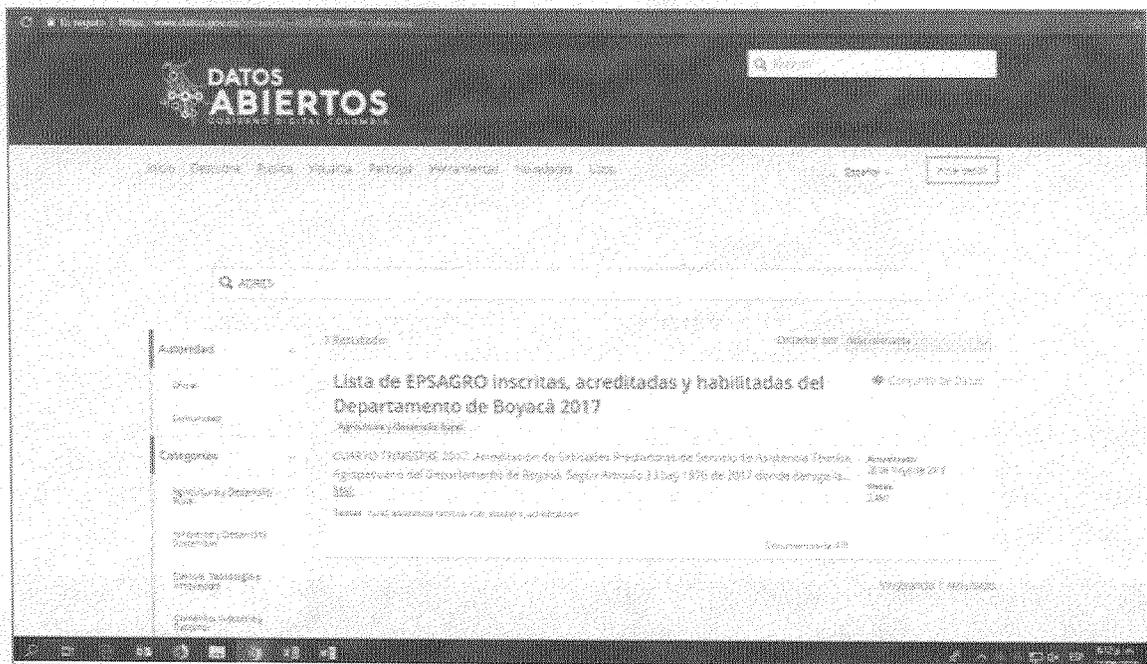
- **OBSERVACIÓN 3**

Categoría 2: Información de interés

Subcategoría 2.1: Datos abiertos

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link Información de interés - publicación de datos abiertos "Catálogo de datos abiertos", se puede visualizar y descargar reportes asociados a temas de afiliación, contratos de aseguramiento, afiliados compensados, entre otros. Sin embargo, no se encuentra publicado el Índice de información pública reservada y clasificada y los Registros de Activos de Información los cuales deben estar publicados en datos abiertos.

Así mismo, se evidencia que no hay datos de la ADRES en el portal de datos abiertos www.datos.gov.co.



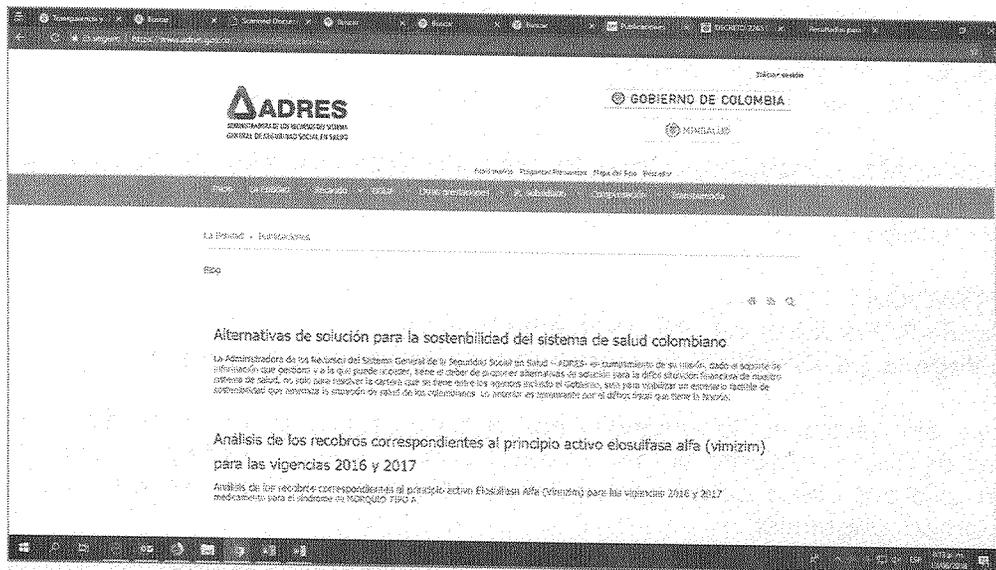
- **OBSERVACIÓN 4**

Categoría 2: Información de interés

Subcategoría 2.2: Estudios, investigaciones y otras publicaciones.

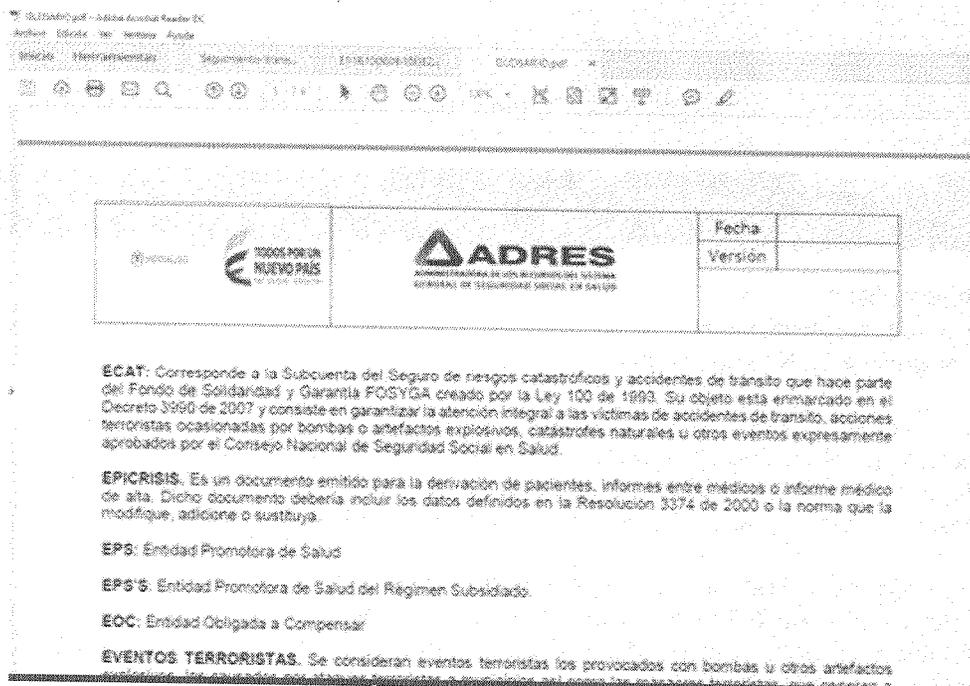
A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia sección Información de interés - publicación de datos abiertos no hay un link que evidencie la publicación de estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés. Sin embargo, en la página web de la Entidad en el link <https://www.adres.gov.co/La-Entidad/Publicaciones>, si se encuentran publicaciones de la Entidad.

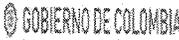
 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Código:	CEGE-F12	Versión:	1

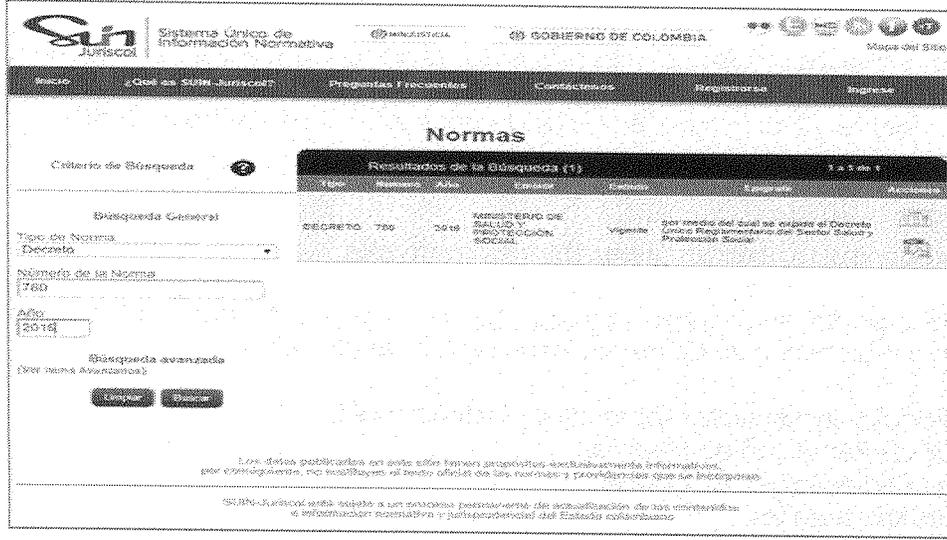


- **OBSERVACIÓN 5**
Categoría 2: Información de interés
Subcategoría 2.5: Glosario.

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link "Información de interés - publicación de datos abiertos", en el cual se puede descargar el Glosario. Sin embargo, es necesario actualizarlo de acuerdo con la normativa vigente.



 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			 MINSALUD	 GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN				
		Código:	CEGE-F12	Versión:	1	



- **OBSERVACIÓN 9**
Categoría 5: Presupuesto
Subcategoría 5.1 Presupuesto general asignado

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link Presupuesto, se validó la información publicada y no se encontró el presupuesto desagregado de la vigencia.

Se evidenció, que el presupuesto se encuentra publicado a través del Link - Normatividad ubicado en la página principal de la ADRES, incluido como normativa vigente, sin embargo, en el link de transparencia no se ha realizado la publicación.

<p>5. Financiera y presupuestal</p> <p>Ejecuciones presupuestales URA</p> <p>Gestión de recaudo y fuentes de financiación URA</p> <p>Estados financieros URA</p> <p>Informe a la contaduría (Operaciones recíprocas) URA</p> <p>Ejecuciones presupuestales UGG</p> <p>Pagos UGG</p> <p>Estados financieros UGG</p> <p>Informe a la contaduría (Operaciones recíprocas) UGG</p>

- **OBSERVACIÓN 10**
Categoría 5: Presupuesto
Subcategoría 5.2 Ejecución presupuestal histórica anual

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link Presupuesto, se validó la información y no se encuentran publicadas las modificaciones realizadas al presupuesto desagregado de la vigencia.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			 
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

- **OBSERVACIÓN 14**

Categoría 6: Planeación

Subcategoría 6.5: Participación en la formulación de políticas

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se efectúa la validación y se evidencia que no se encuentran publicados los mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional, indicando además en la publicación: Sujetos que pueden participar, Medios presenciales y electrónicos, ni áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.

- **OBSERVACIÓN 15**

Categoría 6: Planeación

Subcategoría 6.6: Informes de empalme

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se efectúa la validación y se evidencia que no se encuentra publicado el informe de empalme de la Directora Encargada hasta el 31 de enero de 2018.

- **OBSERVACIÓN 16**

Categoría 7: Control

Subcategoría 7.1: Informes de gestión, evaluación y auditoría

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se efectúa la validación y se evidencia que no se encuentra publicado el Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo.

- **OBSERVACIÓN 17**

Categoría 7: Control

Subcategoría 7.5: Información para población vulnerable

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se efectúa la validación y se evidencia que no se encuentra publicadas normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable (Madres cabeza de familia, desplazados, personas en condición de discapacidad, familias en condición de pobreza, niños, adulto mayor, etnias, reinsertados, etc.) de acuerdo con su misión y la normatividad aplicable.

- **OBSERVACIÓN 18**

Categoría 7: Control

Subcategoría 7.6: Defensa judicial

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se efectúa la validación y se evidencia que no se encuentran publicados los informes sobre las demandas contra la entidad, incluyendo: Número de demandas, estado en que se encuentran, pretensión o cuantía de la demanda y riesgo de pérdida.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:

Así mismo, no se evidencia un link de la información que publica la Agencia de Defensa Jurídica de la que permita identificar claramente los elementos enunciados anteriormente.

- **OBSERVACIÓN 19**
Categoría 8: Contratación
Subcategoría 8.4: Plan Anual de Adquisiciones

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se efectúa la validación y se evidencia que no se encontró en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, el enlace que direcciona al PAA publicado en el SECOP II.

- **OBSERVACIÓN 20**
Categoría 9: Trámites y servicios
Subcategoría 9.1 Trámites y servicios

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se efectúa la validación y aparecen los trámites y servicios ofrecidos por la entidad; sin embargo, no relaciona los costos o gratuidad en los mismos.

- **OBSERVACIÓN 21**
Categoría 10: Instrumentos de gestión de información pública
Subcategoría 10.2: Registro de Activos de Información

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se evidenció que se encuentra publicado un link denominado "Registro de activos de información "pero no despliega la información con las características señaladas en la norma.

- **OBSERVACIÓN 22**
Categoría 10: Instrumentos de gestión de información pública
Subcategoría 10.3: Índice de Información Clasificada y Reservada

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se evidenció que se encuentra publicado un link denominado "Índice de información Clasificada y Reservada" pero no despliega la información con las características señaladas en la norma.

- **OBSERVACIÓN 23**
Categoría 10: Instrumentos de gestión de información pública
Subcategoría 10.5: Programa de Gestión Documental

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se evidenció que se encuentra publicado un link denominado "Programa de Gestión Documental" pero no despliega la información con las características señaladas en la norma.

- **OBSERVACIÓN 24**
Categoría 10: Instrumentos de gestión de información pública
Subcategoría 10.6: Tablas de Retención Documental

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:
		 MINSALUD  GOBIERNO DE COLOMBIA		

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se evidenció que se encuentran publicados dos links denominados, "Resolución Aprobación Instrumentos Documentales, Tablas de Retención Documental" pero no despliega la información con las características señaladas en la norma.

- **OBSERVACIÓN 25**

Categoría 10: Instrumentos de gestión de información pública

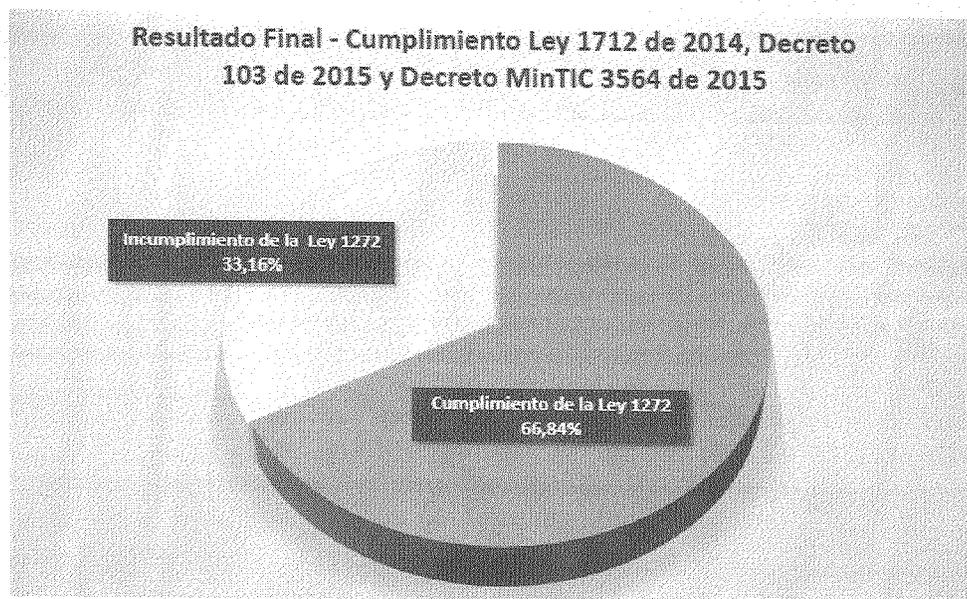
Subcategoría 10.7: Registro de publicaciones

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se evidenció que se encuentra publicado un link denominado "Registro de publicaciones" pero no despliega la información con las características señaladas en la norma.

B. CONCLUSIONES

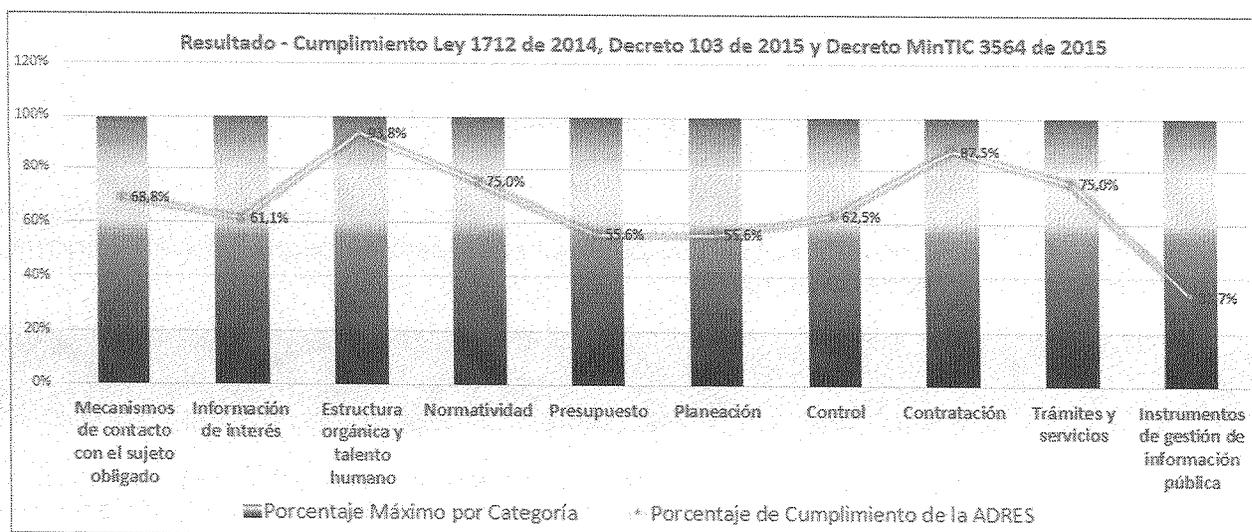
A partir de verificación de la información publicada en la página web de la Entidad www.adres.gov.co en el primer semestre de 2018, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional a través de la matriz de la Procuraduría General de la Nación (PGN) Versión 3, se concluye que:

- El porcentaje de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 con corte a 31 de mayo de 2018 por parte de la **ADRES es del 66.8%**, lo cual refleja un avance significativo, teniendo en cuenta que es una Entidad nueva, sin embargo, se hace necesario asignar responsables que validen y realicen seguimiento continuo para dar cumplimiento del 100% de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN				 MINSALUD  GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN				
		Código:	CEGE-F12	Versión:	1	

- Así mismo, el porcentaje de avance de la ADRES por cada una de las categorías, se presenta a continuación:



Se debe tener en cuenta, que el porcentaje de cumplimiento graficado en el punto anterior corresponde al cumplimiento de cada uno de los ítems asignados por subcategoría, los cuales tienen pesos diferentes; pero que deben ser cumplidos para lograr el 100% de cada categoría.

- El detalle de cumplimiento de cada una de las categorías se resume a continuación, sin embargo, se adjunta la Matriz de la Procuraduría General de la Nación versión 3, para su conocimiento y revisión:

Categorías		Ítems que cumplen con los criterios de Ley 1712	Ítems que NO cumplen con los criterios de Ley 1712	No Aplica
1	Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	12	2	
2	Información de interés	6	4	
3	Estructura orgánica y talento humano	19	1	
4	Normatividad	2	5	3
5	Presupuesto	2	2	1
6	Planeación	10	10	2
7	Control	7	6	2
8	Contratación	4	1	
9	Trámites y servicios	3	1	
10	Instrumentos de gestión de información pública	14	32	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			 
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

- La OCI recomienda generar un cronograma o plan de trabajo específico, que incluya actividades y/o acciones con funcionarios responsables en cada una de las categorías manifestadas en este informe, de manera tal, que la ejecución del mismo se desarrolle durante el segundo semestre de 2018 y permita en un próximo seguimiento, lograr un avance de cumplimiento significativo de la Ley 1712 de 2014.

Validando las observaciones encontradas durante el seguimiento realizado, se sugieren los siguientes responsables:

OBSERVACIONES		RESPONSABLES SUGERIDOS
OBSERVACIÓN 1	Categoría 1: Mecanismos de contacto con el sujeto obligado. Subcategoría 1.3: Correo electrónico para notificaciones judiciales.	Oficina Asesora Jurídica - Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
OBSERVACIÓN 2	Categoría 1: Mecanismos de contacto con el sujeto obligado. Subcategoría 1.4: Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales.	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones
OBSERVACIÓN 3	Categoría 2: Información de interés. Subcategoría 2.1: Datos abiertos.	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
OBSERVACIÓN 4	Categoría 2: Información de interés. Subcategoría 2.2: Estudios, investigaciones y otras publicaciones.	Asesor de Comunicaciones - Dirección General.
OBSERVACIÓN 5	Categoría 2: Información de interés Subcategoría 2.5: Glosario.	Oficina Asesora Jurídica - Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
OBSERVACIÓN 6	Categoría 2: Información de interés. Subcategoría 2.8: Información para niñas, niños y adolescentes.	Asesor de Comunicaciones - Dirección General.
OBSERVACIÓN 7	Categoría 3: Estructura orgánica y talento humano. Subcategoría 3.5: Directorio de información de servidores públicos y contratistas.	Dirección Administrativa y Financiera - Talento Humano.
OBSERVACIÓN 8	Categoría 4: Normatividad. Subcategoría 4.1: Normatividad del orden nacional.	Oficina Asesora Jurídica - Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
OBSERVACIÓN 9	Categoría 5: Presupuesto. Subcategoría 5.1: Presupuesto general asignado.	Dirección Administrativa y Financiera - Financiera Interna/ Dirección de Recursos Financieros de Salud - Presupuesto.
OBSERVACIÓN 10	Categoría 5: Presupuesto. Subcategoría 5.2: Ejecución presupuestal histórica anual.	Dirección Administrativa y Financiera - Financiera Interna/ Dirección de Recursos Financieros de Salud - Presupuesto.
OBSERVACIÓN 11	Categoría 6: Planeación. Subcategoría 6.1: Políticas, lineamientos y manuales.	Oficina Asesora de Planeación y Control del riesgo.

OBSERVACIONES		RESPONSABLES SUGERIDOS
OBSERVACIÓN 12	Categoría 6: Planeación. Subcategoría 6.2: Plan de gasto público.	Oficina Asesora de Planeación y Control del riesgo.
OBSERVACIÓN 13	Categoría 6: Planeación. Subcategoría 6.2: Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño.	Oficina Asesora de Planeación y Control del riesgo.
OBSERVACIÓN 14	Categoría 6: Planeación. Subcategoría 6.5: Participación en la formulación de políticas.	Oficina Asesora de Planeación y Control del riesgo.
OBSERVACIÓN 15	Categoría 6: Planeación. Subcategoría 6.6: Informes de empalme.	Oficina Asesora de Planeación y Control del riesgo.
OBSERVACIÓN 16	Categoría 7: Control. Subcategoría 7.1: Informes de gestión, evaluación y auditoría.	Oficina Asesora de Planeación y Control del riesgo.
OBSERVACIÓN 17	Categoría 7: Control. Subcategoría 7.5: Información para población vulnerable.	Asesor de Comunicaciones – Dirección General.
OBSERVACIÓN 18	Categoría 7: Control. Subcategoría 7.6: Defensa judicial.	Oficina Asesora Jurídica - Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
OBSERVACIÓN 19	Categoría 8: Contratación. Subcategoría 8.4: Plan Anual de Adquisiciones.	Dirección Administrativa y Financiera – Contratación.
OBSERVACIÓN 20	Categoría 9: Trámites y servicios. Subcategoría 9.1 Trámites y servicios.	Oficina Asesora de Planeación y Control del riesgo.
OBSERVACIÓN 21	Categoría 10: Instrumentos de gestión de información pública. Subcategoría 10.2: Registro de Activos de Información.	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
OBSERVACIÓN 22	Categoría 10: Instrumentos de gestión de información pública. Subcategoría 10.3: Índice de Información Clasificada y Reservada.	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
OBSERVACIÓN 23	Categoría 10: Instrumentos de gestión de información pública. Subcategoría 10.5: Programa de Gestión Documental.	Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Gestión Administrativa y Documental.
OBSERVACIÓN 24	Categoría 10: Instrumentos de gestión de información pública. Subcategoría 10.6: Tablas de Retención Documental.	Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Gestión Administrativa y Documental.
OBSERVACIÓN 25	Categoría 10: Instrumentos de gestión de información pública. Subcategoría 10.7: Registro de publicaciones.	Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Gestión Administrativa y Documental/ Asesor de Comunicaciones – Dirección General.

 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			 
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

C. RECOMENDACIONES (Emitidas en el Informe Final)

Fecha de revisión: 20 Junio /18 Firma f.

Fecha de Aprobación: 20 Junio /18 Firma f.

Cordialmente,

Diego Stum.
DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: (Ligia Flórez – Lizeh Lamprea)

ANEXOS

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS(27)					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01		Versión inicial	Nombre y Cargo:	Nombre y Cargo:	Nombre y Cargo:
02			Nombre y Cargo:	Nombre y Cargo:	Nombre y Cargo:

Fecha:

Sujeto Obligado:

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MinTIC 3564 de 2015

Item	Categoría de información		Descripción	Explicación	Normatividad	Sujetos obligados		Cumplimiento		Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A	% Subcategoría	% Categoría
	Categoría	Subcategoría				L. 1712 de 2014	L. 1712 de 2014 + GEL	SI	No			
19		2.3 Convocatorias	Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.				X		X	A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link "Información de interés - publicación de datos abiertos no hay un link que evidencie de publicación de estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés.	0,00%	
20		2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	Lista de preguntas frecuentes con las respectivas respuestas, relacionadas con la entidad, su gestión y los servicios y trámites que presta.	Esta lista de preguntas y respuestas debe ser actualizada periódicamente de acuerdo a las consultas realizadas por los usuarios, ciudadanos y grupos de interés a través de los diferentes canales disponibles.			X	X	X	A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link "Información de interés - publicación de datos abiertos", en el cual se puede descargar Preguntas y Respuestas frecuentes y Preguntas Frecuentes de Compra de Cartera	1,11%	61,1%
21		2.5 Glosario	Glosario que contenga el conjunto de términos que usa la entidad o que tienen relación con su actividad.				X	X	X	A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link "Información de interés - publicación de datos abiertos", en el cual se puede descargar el Glosario. Es necesario actualizarlo de acuerdo a la normativa vigente.	1,11%	
22	2	Información de interés	Sección que contenga las noticias más relevantes para sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.				X	X	X	A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link "Información de interés - publicación de datos abiertos", en el cual se puede descargar el Glosario. Es necesario actualizarlo de acuerdo a la normativa vigente.	1,11%	
23		2.7 Calendario de actividades	Calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales de la entidad.				X	X	X	A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link "Información de interés - publicación de datos abiertos", en el cual se puede descargar el Calendario de procesos BDUA y procesos de compensación.	1,11%	
24		2.8 Información para niñas, niños y adolescentes	El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños y jóvenes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.		Art. 8, Ley 1712 de 2014		X		X	No está diseñada ni publicada información dirigida para los niños y jóvenes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.	0,00%	
25		2.9 Información adicional	Información general o adicional útil para los usuarios, ciudadanos o grupos de interés.	Considerado como una buena práctica en Transparencia y Acceso a la información Pública, aplicando el principio de máxima publicidad.	Art. 42, Dec. 103, Num. 4		X	X	X	A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link "Información de interés - publicación de datos abiertos", se puede descargar el ABC de transición ADRRES, Garantías y Consulta reclamaciones Personas Jurídicas en la página WEB, el código de integridad y un link de acceso para consulta de la BDUA	1,11%	
26		3.1 Misión y visión	Misión y visión de acuerdo con la norma de creación o reestructuración o según lo definido en el sistema de gestión de calidad de la entidad.				X	X	X	A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link "Estructura interna y gestión del talento humano", en el cual se puede evidenciar la Misión y Visión de la Entidad, así mismo en el Menú La Entidad de la Página Principal.	1,25%	
27	3	Estructura orgánica y talento humano	Funciones y deberes de acuerdo con su norma de creación o reestructuración. Si alguna norma le asigna funciones adicionales, éstas también se deben incluir en este punto.		Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014	X	X	X	X	A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link "Estructura interna y gestión del talento humano", en el cual se puede descargar el Manual de Funciones - Resolución 022 de 2018.	1,25%	
28		3.3 Procesos y procedimientos	Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.		Art. 11, lit c), Ley 1712 de 2014	X	X	X	X	A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link "Estructura interna y gestión del talento humano", en el cual se pueden descargar los Manuales Operativos de las Áreas. No se evidencia procedimientos de Tecnologías de la información.	1,25%	

Fecha: _____

Sujeto Obligado: _____

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MinTIC 3564 de 2015

Item	Categoría	Subcategoría	Categoría de Información		Normatividad	Sujetos obligados		Cumplimiento		Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A	% Subcategoría	% Categoría
			Descripción	Explicación		L. 1712 de 2014	L. 1712 de 2014 + GEL	Si	No			
29			Estructura orgánica de la entidad.			X	X					
30		3.4 Organigrama	Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable. Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.	Organigrama en formato dinámico y con breves descripciones de las dependencias con las que cuenta, incluyendo grupos funcionales creados por resoluciones internas o las que hagan sus veces.	Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014	X	X	X			1,25%	
31			Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según corresponda. Publicado en formato accesible y reutilizable, con la siguiente información: a. Nombres y apellidos completos. b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento. c. Formación académica. d. Experiencia laboral y profesional. e. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual). f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución. g. Dirección de correo electrónico institucional. h. Teléfono institucional. i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado. j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratistas de prestación de servicios.	→ Formato accesible. Ej: Directorio en formato excel con las casillas o columnas que contengan la información descrita. → Esta información se debe actualizar cada vez que ingresa o se desvincula un servidor público y contratista. → Para las entidades u organismos públicos el requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público - SIGEP.	Art. 9, lit c), Ley 1712 de 2014 Art. 5, Dec. 103 de 2015 Par.1	X	X	X	X		0,63%	93,8%
32						X	X		X			
33						X	X					
34						X	X	X				
35						X	X	X				
36						X	X	X				
37						X	X	X				
38		3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas				X	X	X				
39						X	X	X				
40						X	X	X				
41						X	X	X				
42						X	X	X				
43						X	X	X				
44	3	3.6 Directorio de entidades	Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.				X	X			1,25%	
45		3.7 Directorio de agrupaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	Listado de las principales agrupaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales.	A nivel territorial esta información debe ser publicada en la sección de instancias de participación ciudadana.			X	X			1,25%	
46		3.8 Oportunidades de empleo	Oferta de empleos que incluya la convocatoria para los cargos a proveer por prestación de servicios.	Si los empleos son provistos a través de concursos, licitados por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, la entidad deberá especificar el listado de cargos que están en concurso y el enlace respectivo a la CNSC para mayor información.			X	X			1,25%	

Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto Min TIC 3564 de 2015

Fecha:

Sujeto Obligado:

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto Min TIC 3564 de 2015

Item	Categoría	Subcategoría	Categoría de Información		Descripción	Normatividad	Sujetos obligados		Cumplimiento		Observaciones de la Verificación de Cumplimiento Y/o Justificación de N/A	% Subcategoría	% Categoría
			L. 1712 de 2014	L. 1712 de 2014 + GEI			Si	No	N/A				
47			a		Decreto único reglamentario sectorial, el cual debe aparecer como el documento principal. Decretos descargables no compilados de: Estructura. Salarios. Decretos que desarrollan leyes marco. Otros.		X	X			Transparencia se efectúa la validación y no aparece publicado el Decreto Único del Sector Salud como A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se encuentra el link " Leyes, decretos, resoluciones, circulares", es posible descargar el decreto de Estructura, planta, equivalencias, modificaciones, salarios y Decreto de Operación etc.		
48			b				X	X					
49			c		Decreto único reglamentario sectorial publicado en formato que facilite la búsqueda de texto dentro del documento y la búsqueda debe mostrar los párrafos en donde se encuentra el o los términos de la búsqueda.		X	X					
50			d		Decreto único sectorial con referencias a leyes, decretos u otras normas del sector e hipervínculos que direccionen a estas normas específicas.		X	X					
51		4.1	e	Normatividad del orden nacional	Hipervínculos a los actos que modifiquen, deroguen, reglamenten, sustituyan, adiciones o modifiquen cualquiera de los artículos del decreto único.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014	X	X	X			0,83%	
52			f		Decisiones judiciales que declaren la nulidad de apartes del decreto único.		X	X					
53			g		En la medida en que el Sistema Único de Información Normativa – SUIN vaya habilitando las funcionalidades de consulta focalizada, la entidad deberán hacer referencia a la norma alojada en dicho sistema.		X	X					
54	4	Normatividad	h		Si existen resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos de carácter general, se debe publicar un listado descargable, ordenado por tipo de norma, temática y fecha de expedición, indicando: Tipo de acto administrativo Fecha de expedición Descripción corta		X	X	X				75,0%
55			a		Listado de la normatividad disponible. Tipo de Norma Fecha de expedición Descripción corta		X	X		X			
56		4.2	b	Normatividad del orden territorial	Información organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua o un buscador avanzado teniendo en cuenta filtros de palabra clave, tipo de norma y fecha de expedición.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014	X	X				3,33%	
57			c		Normas publicadas dentro de los siguientes 5 días de su expedición.		X	X		X			
58		4.3		Otros sujetos obligados	Todas las normas generales y reglamentarias relacionadas con su operación.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014	X	X	X			3,33%	

Fecha: _____ Sujeto Obligado: _____

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MINTIC 3564 de 2015

Item	Categoría	Subcategoría	Categoría de información		Explicación	Normatividad	Sujetos obligados		Cumplimiento		Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A	% Subcategoría	% Categoría
			Descripción				L. 1712 de 2014	L. 1712 de 2014 + GEL	Si	No			
59	Presupuesto	5.1	Presupuesto general asignado	- Presupuesto general asignado para cada año fiscal		Art. 9, lit b), Ley 1712 de 2014, Arts. 74 y 77 Ley 1474 de 2011 Par.	X	X	X	X	X	0,00%	55,6%
		5.2	Ejecución presupuestal histórica anual	Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. Presupuesto desagregado con modificaciones	La información que reposa debe ser al menos de los últimos dos (2) años anteriores al año en ejercicio, con corte a diciembre del periodo respectivo.		X	X	X	X	X	2,22%	
60	Presupuesto	5.3	Estados financieros	- Estados financieros para los sujetos obligados que aplique.	La distribución presupuestal y el presupuesto desagregado deben también estar publicados en el Plan de Acción, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.		X	X	X	X	X	3,33%	
61				a	Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales.			X	X	X	X	X	
62		b	Manuales.				X	X	X	X			
63		c	Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.			Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014	X	X	X	X			
64		d	Plan de Rendición de cuentas.	- Si la entidad realiza un Plan de Acción Unificado es válido la publicación de éste.			X	X	X	X			
65		e	Plan de Servicio al Ciudadano.	- Explicar en caso de no aplicarse la publicación de algún plan.			X	X	X	X			
66	6	6.1	Políticas, lineamientos y manuales	f	Plan Antitrámites.		X	X	X	X		0,33%	
67				g	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Art. 73 de Ley 1474 de 2011		Art. 9, lit g), Ley 1712 de 2014 Art. 73, Ley 1474 de 2011	X	X	X	X		
68							X	X	X	X			
69							X	X	X	X			
70							X	X	X	X			
71							X	X	X	X			

Políticas y/o decisiones que crean, modifiquen, adicionen, entre otros, trámites, procedimientos, honorarios de atención al público, costos de reproducción o de trámites, entre otros, que afectan al público. Estas políticas y/o decisiones que pueden estar consagradas en actos administrativos (memorandos, circulares, resoluciones, y demás.

Contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.

Se evidenció que en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, se encuentra el ítem "Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - Antitrámites" allí redirige a una página donde se encuentran disponibles el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - versión 2 y el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - versión 1.

No se encuentra publicada en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, Contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.

En el link de transparencia no se evidencia el presupuesto desagregado de la vigencia con modificaciones.

Se evidencia que en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, se encuentran los ítems denominados "Plan estratégico sectorial y Plan estratégico institucional - Plan de Acción", el primero redirige al plan estratégico del sector en la página web del Ministerio, el segundo redirige al Plan de Acción ADRES vigencia 2018, Plan Acción ADRES Ejecución 2017- Ejecución presupuestal, Plan Acción ADRES 2017 Aprobado, Plan Estratégico e Institucional - Transición

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se efectúa la validación y no aparece publicado el Plan de Rendición de cuentas.

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se efectúa la validación y no aparece publicado el Plan de Servicio al Ciudadano.

A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se efectúa la validación y no aparece publicado el Plan Antitrámites.

Fecha:

Sujeto Obligado:

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MinTIC 3564 de 2015

Ítem	Categoría	Subcategoría	Descripción	Explicación	Normatividad	Sujetos obligados		Cumplimiento		Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A	% Subcategoría	% Categoría
						L. 1712 de 2014	L. 1712 de 2014 + GEL	SI	NO			
72			Plan de gasto público para cada año fiscal con:			X	X	X				
73			a) Objetivos	→ De acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 es el Plan de Acción.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014	X	X	X				
74			b) Estrategias	→ El Plan general de compras es equivalente al Plan Anual de Adquisiciones (PAA), que se solicita también en la categoría 8.4 de la Res. 3564 de 2015.	Art. 74, Ley 1474 de 2011	X	X	X			1,39%	55,55%
75		6.2	Plan de gasto público			X	X	X				
76			c) Proyectos			X	X	X				
77			d) Metas			X	X	X				
78			e) Responsables			X	X	X				
79			f) Planes generales de compras			X	X	X				
79			Proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia. Los proyectos de inversión deben ordenarse según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según sea el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.	Se debe publicar el avance en la ejecución de los proyectos o programas mínimo cada 3 meses. Las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta estarán exentas de publicar la información relacionada con sus proyectos de inversión.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014 Art. 77, Ley 1474 de 2011	X	X			La Entidad no tiene proyectos y programas de inversión nacional, departamental, municipal o distrital	1,67%	
80	6		Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014	X	X	X				1,67%
81			Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional, indicando:			X	X	X				
82			a) Sujetos que pueden participar.	¿Quiénes pueden participar?	Art. lit i), Ley 1712 de 2014	X	X	X				0,00%
83			b) Medios presenciales y electrónicos.			X	X	X				
84			c) Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.			X	X	X				
85			Informe de empalme del representante legal, cuando haya un cambio del mismo.	Se debe publicar antes de la desvinculación del representante legal de la entidad.			X	X				0,00%

Fecha:

Sujeto Obligado:

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MinTIC 3564 de 2015

Item	Categoría	Categoría de Información		Explicación	Normatividad	Sujetos obligados			Cumplimiento		Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A	% Subcategoría	% Categoría			
		Subcategoría	Descripción			L. 1712 de 2014	L. 1712 de 2014 + GEL	SI	No	N/A						
86	7.1	Informes de gestión, evaluación y auditoría incluyendo ejercicio presupuestal. Publicar como mínimo: Informe enviado al Congreso/Asambleas/Consejo.	a	Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda.	De acuerdo con la periodicidad definida.	Arts. 9, lit (d) y 11, lit (e), Ley 1712 de 2014	X	X	X	X		A través de la página web www.adres.gov.co , menú Transparencia se validó la publicación del informe de rendición de cuenta fiscal, realizado en el mes de Rendición Julio.	1,25%			
b			Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición.	X			X	X	X							
c			Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición.	X			X	X	X							
d			Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.	X			X	X	X							
87	7.2	Reportes de control interno	a	Informe pornormozado del estado del control interno de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.	Se debe publicar cada cuatro meses según lo establecido por el Sistema Integrado de Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Artículo 9, Ley 1474 de 2011	X	X	X	X		A través de la página web www.adres.gov.co , menú Transparencia - Control, se validó la publicación de los Informes pornormozados del estado de control interno.	1,67%			
88			b	Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por antes de control internos o externos. De acuerdo con los hallazgos realizados por el respectivo organismo de control.			Se deben publicar de acuerdo con la periodicidad establecida por el ente de control, dentro del mismo mes de su envío.		X	X	X			X		
89	7.3	Planes de Mejoramiento	a	Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad.		Art. 11, lit f), Ley 1712 de 2014			X	X	X	X		A través de la página web www.adres.gov.co , menú Transparencia - Control, se validó el link que remite a la del Ministerio de Salud en donde se relacionan todas las entidades que vigilan a la entidad.	1,67%	
90			b	Rehabilitación de todas las entidades que vigilan al sujeto obligado.			Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.	X	X	X	X					
91			c	Indicar, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior (fiscal, social, político, etc.).				Mecanismos de todas las entidades que vigilan al sujeto obligado.	X	X	X	X				
92	7.4	Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	a	Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su misión y la normatividad aplicable.	Madres cabeza de familia, desplazados, personas en condición de discapacidad, familias en condición de pobreza, niños, adulto mayor, etnias, reinsertados, etc.	Art. 9, lit (d), Ley 1712 de 2014	X		X	X	X		A través de la página web www.adres.gov.co , menú Transparencia se efectúa la validación y no aparece ningún enlace que indique, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior (fiscal, social, político, etc.).	0,00%		
93			b	Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo: Número de demandas.			Publicar el informe de demandas de la entidad trimestralmente.	Se podrá hacer enlace a la información que publique la Agencia de Defensa Jurídica de la Nación siempre y cuando ésta permita identificar claramente los elementos enunciados anteriormente.	Art. 10, Ley 1712 de 2014 Art. 7, Dec. 103 de 2015 Par. 2 y 3	X	X	X			X	
94			c	Estado en que se encuentra.						X	X	X			X	
95			d	Pretensión o cuantía de la demanda.						X	X	X			X	
96	7.5	Información para población vulnerable:	a	Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo: Número de demandas.	Publicar el informe de demandas de la entidad trimestralmente.	Se podrá hacer enlace a la información que publique la Agencia de Defensa Jurídica de la Nación siempre y cuando ésta permita identificar claramente los elementos enunciados anteriormente.	Art. 10, Ley 1712 de 2014 Art. 7, Dec. 103 de 2015 Par. 2 y 3	X	X	X	X		Se evidenció que en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, se encuentra publicada la información contractual en la pestaña "Contratos suscritos" y hay un vínculo al SECCOP en la pestaña "Procesos adjudicados y avisos de convocatoria".	2,50%		
97			b	Estado en que se encuentra.				X	X	X	X					
98			c	Pretensión o cuantía de la demanda.				X	X	X	X					
99			d	Riesgo de pérdida.				X	X	X	X					
100	7.6	Defensa judicial	a	Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo: Número de demandas.	Publicar el informe de demandas de la entidad trimestralmente.	Se podrá hacer enlace a la información que publique la Agencia de Defensa Jurídica de la Nación siempre y cuando ésta permita identificar claramente los elementos enunciados anteriormente.	Art. 10, Ley 1712 de 2014 Art. 7, Dec. 103 de 2015 Par. 2 y 3	X	X	X	X		0,00%			
101			b	Estado en que se encuentra.				X	X	X	X					
102	c	Pretensión o cuantía de la demanda.	X	X	X	X										
103	d	Riesgo de pérdida.	X	X	X	X										
8	Contratación	8.1	Publicación de la información contractual	Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECCOP.	Las entidades que contrataran con cargo a recursos públicos o recursos públicos y privados deben publicar en el SECCOP la información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos.	Art. 10, Ley 1712 de 2014 Art. 7, Dec. 103 de 2015 Par. 2 y 3	X	X	X	X		2,50%				

62,50%

Fecha:

Sujeto Obligado:

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MinTIC 3564 de 2015

Item	Categoría de información		Descripción	Explicación	Normatividad	Sujetos obligados		Cumplimiento		Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A	% Subcategoría	% Categoría
	Subcategoría	Categoría				L. 1712 de 2014	L. 1712 de 2014 + GEL	Sí	No			
104	8	8.2	Publicación de la ejecución de contratos	Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución de los contratos.	Art.10, Ley 1712 de 2014 Arts. 8 y 9, Dec. 103 de 2015	X	X	X		Se evidenció que en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, se encuentra la pestaña "Informes de supervisión" y hay un vínculo al SECOPI y SECOPI II adicionalmente la OC cotejó en la página web del SECOPI una muestra de contratos de prestación de servicios con corte al mes de mayo de 2018, en donde se evidenció que están actualizados y publicados los informes de supervisión de éstos contratos.	2,50%	
105		8.3	Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	Expedido conforme a las directrices señaladas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Aplica para los sujetos obligados que cuenten con contratos con cargue a recursos públicos.	Art.11, Lit b), Ley 1712 de 2014 Art. 9, Dec. 103 de 2015	X	X	X		Se evidenció que en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, se encuentra publicado el Manual de Contratación y la Resolución de su adopción, Resolución por la cual se crea el Comité Asesor de Contratación de la ADRES; la Resolución No. 0013 de 2017, por la cual se modifica la Resolución No. 009 de 2017, entre otras.	2,50%	87,5%
106	9	8.4	Plan Anual de Adquisiciones (PAA).	Los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos o recursos públicos y privados, deben publicar en el SECOPI el PAA para los recursos de carácter público que ejecutarán en el año (Categoría 6.2 f) de la Res. 3564 de 2015 y de esta matriz).	Art. 9, Lit. e), Ley 1712 de 2014	X	X	X		Se evidenció que en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, se encuentra publicado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2017 y 2018.	1,25%	
107				Enlace que dirija al PAA publicado en el SECOPI.	Los sujetos obligados que no contratan con cargo a recursos públicos no están obligados a publicar su PAA.	Art. 74, Ley 1474 de 2011 Dec. 103 de 2015	X	X	X	No se encontró en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, el enlace que dirija al PAA publicado en el SECOPI.		
108	9	9.1	Trámites y servicios	Trámites que se adelanten ante las mismas, señalando la norma que los sustenta.	Para los sujetos obligados a inscribir sus trámites en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, se entenderá por cumplido este requisito con la inscripción de los trámites en dicho sistema y la relación de los nombres de los mismos en el respectivo sitio web oficial de la entidad con un enlace al Portal del Estado Colombiano o el que haga sus veces.	X	X	X		A través de la página web www.adres.gov.co, menú Transparencia se efectúa la validación y aparecen los trámites y servicios ofrecidos por la entidad, sin embargo no se evidencia tema de costos o gratuidad en los mismos.	7,50%	
109				Los procedimientos o protocolos de atención.		X	X	X				
110				Los costos.		X	X	X				
111				Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.		X	X	X				
112	10	10.1	Información mínima	Información mínima de los artículos 3, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014.	Arts. 3, 10 y 11, Ley 1712 de 2014	X	X	X				
113				Registro de Activos de Información (RAI), con las siguientes características:		X	X	X				
114	10	10.2	Registro de Activos de Información	En formato excel y disponible en datos abiertos.	Arts. 13 y 16, Ley 1712 de 2014 Arts. 37 y 38, Dec. 103 de 2015	X	X	X		Se evidenció que en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, se encuentra publicado un link denominado "Registro de activos de información" pero no despliega la información con las características señaladas en la norma.	0,00%	
115				Disponible en el portal www.datos.gov.co		X	X	X				
116				Nombre o título de la categoría de información		X	X	X				
117				Descripción del contenido de la categoría de la idioma.		X	X	X				
118	12	12.1	Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).	Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc)		X	X	X				
119				Información publicada o disponible.		X	X	X				
120						X	X	X				
121						X	X	X				
122						X	X	X				

Fecha:

Sujeto Obligado:

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MinTIC 3564 de 2015

Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MinTIC 3564 de 2015

Item	Categoría	Subcategoría	Categoría de Información		Descripción	Explicación	Normatividad	Sujetos obligados		Cumplimiento	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A	% Subcategoría	% Categoría	
			L. 1712 de 2014	L. 1712 de 2014 + GEL				SI	No					
123	Instrumentos de gestión de información pública	10.3	Índice de Información Clasificada y Reservada	Índice de Información Clasificada y Reservada, con las siguientes características: - En formato excel y disponible en datos abiertos. - Disponible en el portal www.datos.gov.co . - Nombre o título de la información. - Nombre o título de la información. - Idioma. - Medio de conservación (físico, analógico y/o digital). - Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc). - Fecha de generación de la información. - Fecha de actualización. - Lugar de consulta. - Nombre de responsable de la producción de la información.	El Registro de Activos de Información, el Índice de Información Clasificada y Reservada, el Esquema de Publicación de Información, el Programa de Gestión Documental y las Tablas de Retención Documental, deben ser adoptados y actualizados por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal del sujeto obligado.	Art. 20, Ley 1712 de 2014 Arts. 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, Dec. 103 de 2015	X	X	X	X	N/A	Se evidenció que en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, se encuentra publicado un link denominado "Índice de Información Clasificada y Reservada" pero no despliega la información con las características señaladas en la norma.	0.00%	
124							X	X	X	X				
125							X	X	X	X				
126							X	X	X	X				
127							X	X	X	X				
128							X	X	X	X				
129							X	X	X	X				
130							X	X	X	X				
131							X	X	X	X				
132							X	X	X	X				
133	X	X	X	X										
134	X	X	X	X										
135	X	X	X	X										
136	X	X	X	X										
137	X	X	X	X										
138														
139														
140														
141														
142														
143														
144														
145														
146														
147		10.5	Programa de Gestión Documental	Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen.		Art. 15, Ley 1712 de 2014 Arts. 44 al 50, Dec. 103 de 2015	X	X	X		Se evidenció que en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, se encuentran publicados links denominados "Resolución Aprobación Instrumentos Documentales y Programa de Gestión Documental" pero no despliega la información con las características señaladas en la norma.	0.00%		
148		10.6	Tablas de Retención Documental	Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.	Es el instrumento que permite establecer cuáles son los documentos de una entidad, su necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación y que debe hacerse con ellos una vez finalice su vigencia o utilidad.	Art. 13, Ley 1712 de 2014 Art. 4, Par. 1, Dec. 103 de 2015 Acuerdo 004 de 2013, AGN	X	X	X		Se evidenció que en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, se encuentran publicados links denominados "Resolución Aprobación Instrumentos Documentales, Programa de Gestión Documental, Tablas de Retención Documental, Plan Institucional de Archivo" pero no despliega la información con las características señaladas en la norma.	0.00%		
149		10.7	Registro de publicaciones	Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.	Listado de documentos publicados actualmente y con anterioridad en el sitio web del sujeto obligado relacionados con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, de manera automática disponible para su consulta y/o descarga.	Art.11, Lit. j), Ley 1712 de 2014 Art. 37 y 38, Dec. 103 de 2015	X	X	X		Se evidenció que en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, se encuentra publicado un link denominado "Registro de publicaciones" pero no despliega la información con las características señaladas en la norma.	0.00%		
150														

33,7%

Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MinTIC 3564 de 2015

Fecha:

Sujeto Obligado:

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MinTIC 3564 de 2015

Ítem	Categoría de Información		Descripción	Explicación	Normatividad	Sujetos obligados		Cumplimiento		Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de I/A	% Subcategoría	% Categoría
	Categoría	Subcategoría				L. 1712 de 2014	L. 1712 de 2014 + GEL	Si	No			
151			Costos de reproducción de la información pública.			X	X	X		Se evidencian que en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, se encuentra publicado un link denominado "Costos de reproducción" allí se despliega la Resolución 668 de 2018 y en el CAPITULO IV, artículo 31, señala los costos de reproducción de documentos.	1,11%	
152	10.8	Costos de reproducción	Acto administrativo o documento equivalente donde se motive de manera individual el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.	Este acto administrativo debe ser suscrito por funcionario o empleado de nivel directivo.	Arts. 20 y 21, Dec. 103 de 2015	X	X	X				
153	10.9	Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	Información sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado, y la manera como un particular puede comunicar una irregularidad ante los entes que ejercen control.	Publicar la dirección, correo electrónico, teléfono y/o enlace al sistema de denuncias, si existe, del organismo de control en donde las personas puedan presentar una queja y reclamo sobre acciones u omisiones del sujeto obligado.	Art. 11, Lit. h), Ley 1712 de 2014 Art. 16, Dec. 103 de 2015 Par. 1 y 2	X	X	X		Se evidenció que en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la web de la ADRES, se encuentra publicado un link denominado "Mecanismos para presentar Quejas y Reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado," allí se despliega un documento en pdf que señala dichos mecanismos.	1,11%	
154	10	Instrumentos de gestión de información pública	Informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información recibidas y los tiempos de respuesta, junto con un análisis resumido de este mismo tema.	El sujeto obligado debe definir la periodicidad de publicación de este informe e indicarla en su Esquema de Publicación de Información.		X	X	X		contenido de los informes se tiene lo siguiente: INFORME SEMESTRAL AGOSTO - DICIEMBRE 2017: Contiene el número de solicitudes (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias recibidas -PQRS-) discriminadas por canal de atención durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto a 31 de diciembre de 2017. No contiene el número de traslados ya que el mismo informe menciona que esto no se puede identificar toda vez que "se encuentra en implementación en el SGD de la entidad". Frente a los tiempos de respuesta hace un resumen de 15 peticiones que se encuentran en trámite, pero no menciona en general si realmente se tramitan al interior de la Entidad todas las Peticiones, Quejas,	0,56%	
155			Informe específico sobre solicitudes de información pública, discriminando mínimo la siguiente información:		Art. 11, Lit. h), Ley 1712 de 2014	X	X	X				
156	10.10	Informe de PQRS	a	Número de solicitudes recibidas.	Art. 52, Dec. 103 de 2015 Par. 2	X	X	X				
157			b	Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.	Art. 54, Ley 190 de 1995	X	X	X				
158			c	Tiempo de respuesta a cada solicitud.		X	X	X				
159			d	Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.		X	X	X				
PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO A 31 DE MAYO DE 2018											66,8%	